

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Remate 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, rematará 26 de Mayo 2026, 13:00 hrs., de forma presencial en dependencias del Tribunal, el inmueble de propiedad demandado Héctor Mauricio Monárdez Sarzosa, correspondiente a departamento 905 piso 9, Edificio Barrio Concón, acceso calle Concón 0165, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado bajo Nº 6490 y láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Héctor Mauricio Monárdez Sarzosa, a fs. 72227 Nº 101339, Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas 1.317,833026 Unidades de Fomento en su equivalente moneda nacional día de la subasta; más las costas judiciales, ascendentes a la suma de \$348.724. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante vale vista nominativo al 11º Juzgado Civil de Santiago, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en Secretaría del tribunal al momento de efectuarse llamado a remate, conjuntamente con fotocopia de cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por inciso 5º artículo 29 Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El subastador o adjudicatario, deberá pagar el saldo de precio de la subasta al contado, al momento del remate o más tardar dentro del quinto día, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-14940-2024 caratulados "BICE Vida Compañía de Seguros S.A. con Monárdez" Hipotecario Ley de Bancos. La Secretaría. 03

Remate. Ante el 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, se subastará el día 26 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, por Videoconferencia Plataforma Zoom. Departamento Nº 422, del cuarto piso, del Condominio Plaza Lourdes, ubicado en Calle Radal Nº 810, comuna de Quinta

Normal, inscrito a Fojas 102.103 Nº 148.483, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2021. Mínimo postura la suma de 1.735,814241 UF, mas \$646.100, por costas, equivalentes al día del remate. Los interesados para participar en la subasta, deberán rendir caución por medio de Vale Vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 09:00 a 12:00 horas y además de indicar su identidad, el rol de la causa en que participará, correo electrónico, número de teléfono. Sera de carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesario para participar en la subasta, lo que será coordinado por el tribunal y el día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor, indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás bases y antecedentes, autos ROL C-7201-2024, Caratulado, "BICE Vida Compañía De Seguros S.A. con Souza Mora Alberto Jesús". Secretario. 03



Remate. Ante el 16º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos Nº 1409, 4 piso, se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el 14 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, Departamento número cincuenta y tres del quinto piso del Block B, del condominio Jardín Poniente dos-Lote E uno, que tiene su acceso principal por Avenida Vicuña Mackenna siete mil novecientos noventa y cuatro B, Comuna de Renca, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunes. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fs. 82551 número 124852 Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$27.805.924. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier

banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la Secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Remate se realizará vía plataforma de video conferencia zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás antecedentes bases de remate, Causa Rol C-12167-2024, caratulada Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch/Riesco. Juicio Ejecutivo. Secretaría (S). 03



AVISO REMATE JUDICIAL. REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION, BARROS ARANA 1098, PISO 11, CONCEPCION. ROL C-7348-2016, juicio ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ROCHA CHAVEZ", con fecha 15 de MAYO de 2026 a las 10:00 horas. La propiedad, que se rematará consiste en el inmueble Unidad 167 que corresponde al DEPARTAMENTO 203, ubicado en el segundo piso de la Torre I, y el uso y goce del estacionamiento 14, del Edificio G, del Condominio Manquimavida II, ubicado en calle Manquimavida número 600 comuna de Chiguayante; Dominio inscrito a nombre del demandado MIGUEL ALBERTO ROCHA CHAVEZ, a fojas 4058 Nº 2777 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Rol de avalúo 3115-404, comuna Chiguayante. Mínimo posturas \$41.379.326. caución interesados 10% mínimo (\$4.137.932) Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónica Si algún postor



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web : www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por **Diario Publicos y Legales Ltda.**

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para persona incluida en el Registro General de deudores de pensiones alimenticias. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria. 03

AVISO REMATE JUDICIAL. PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-6998-2017, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con RIFFO GUTIERREZ", se ha ordenado remate audiencia de 15 de MAYO del 2026. 10:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz, consiste unidad número 72. Del Condominio "Los Álamos", construido en el Lote L-33. ubicada en calle Avenida Laguna Grande número 1120 de la comuna de San Pedro de la Paz. Rol AVALUO N° 11004-00123 comuna de San Pedro de la Paz. Inscrito a nombre de la demandada: RIFFO GUTIERREZ ROSA IVONNE, a Fojas 5582 N° 3344 del Registro de Propiedad del año 2007. del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas \$100.838.629.- caución interesados 10% mínimo (\$10.083.862.). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante. 03

Remate por video conferencia. PRIMER JUZGADO LETRAS RENGO, Ernesto Riquelme N° 56, Rengo, rol C-589-2018 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con VIERA", día 14 mayo 2026, 12:00 horas, rematará, siguiente inmueble: PASAJE MALLORCA 1316, LOTE 144, PLANO LOTE VILLA ESPAÑA II ETAPA, COMUNA RENGO, inscrito fojas N° 2847 N° 3217 del año 2013, Registro Propiedad CBR RENGO. Mínimo: \$49.348.568.- Precio se pagará contado dentro de 10 días hábiles. Interesados constituir garantía mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, que deberá ser entregado materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Todo interesado en participar en remate deberá coordinarlo a través del correo j11_rengo_remates@pjud.cl y con las comunicaciones ordenadas en resolución del 04

enero 2023, folio 29 cuaderno apremio. Link conexión remate: <https://zoom.us/j/9881091122> ID reunión: 988 109 1122. Más detalles y bases, en expediente digital en <https://oficinaljudicialvirtual.pjud.cl>. El secretario. 03

Remate ante Primer Juzgado Civil De Santiago en juicio ejecutivo ROL: C-4066-2020 caratulado Banco del Estado con Valdés, se rematará 14 de mayo de 2026, a las 13:30 horas. , mediante videoconferencia por plataforma Zoom, departamento número cuatrocientos dos de la torre A del condominio Geocentro Marín con acceso por Calle Marín número trescientos ochenta y dos comuna de Santiago, región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2314, 2314 guión A, B, C, D, E, F, G, H; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno A del plano de fusión y subdivisión respectivo, encuadrado en el polígono uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, uno. El dominio está inscrito a favor de la ejecutada Jessica Lorena Valdés Vásquez a fojas 45787 número 73187 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007.- Mínimo posturas monto de \$53.486.522.-, correspondiente a los 2/3 del monto del avalúo fiscal vigente de la propiedad para el primer semestre año 2026. Interesados participar como postor en subasta deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Postores Interesados para participar en la subasta deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001- 6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Precio subasta deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Enlace subasta <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes y bases en la causa digital Rol N° C-4066-2020, Banco Del Estado Con Valdés. 04

Remate Rol 2791-2022. Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta. Por Resolución del Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984 3º y 4º piso, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO ESTADO DE CHILE CON CUEVAS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SPA", Rol N° 2791-2022 se ha decretado remate del inmueble ubicado en AVENIDA MEJILLONES N° 5.224. DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA, QUE CORRESPONDE AL LOTE B, INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO ARCHIVADO BAJO EL N° 112, DEL AÑO 2000, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 111,375 METROS CUADRADOS. Inscrito a fojas 5292 VTA, N° 5294 en el Registro de Propiedad 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Se decreta la realización de la subasta mediante videoconferencia para el día 13 de mayo del año 2.025 a las 12:00 horas, en el siguiente link de conexión <https://zoom.us/j/7585105148>. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico j2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Mínimo para iniciar subasta será de \$32.706.680.-, más costas del

juicio. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes realizado el remate. Para hacer posturas los interesados deberán consignar el 10% del mínimo establecido para la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 04

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2.243-2020 "Banco del Estado de Chile con González Guerra Jesús", Segundo Juzgado de Letras de Iquique, ordenó de los derechos que corresponden al 22,225% que don Jesús González Guerra tiene en el inmueble ubicado en calle Amunátegui N° 738 y 742, de Iquique. Inscrito a fs. 1.403 vta. N° 2.376 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 1994 y a fs. 185 N° 292 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique año del 2009. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786. Mínimo posturas \$23.500.432.- que corresponde al 22,225% de los derechos. Subasta 20 de mayo de 2026, 10:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, de cualquier entidad bancaria del territorio nacional, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 09:00 a 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 03

REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL DE VALPARAISO, CAUSA ROL 1886-2014, Pagare, cobro de, BANCO DEL ESTADO con CEPEDA SAAVEDRA RAFAEL ANTONY, fijó audiencia del día 14 DE MAYO DE 2026 a las 11:30 HORAS, para subastar propiedad ubicada en la COMUNA DE VALPARAISO, Local Comercial N° 6, ubicado en Calle José Serey N° 252 rol interno de la Corvi N° 340 de la Población Quebrada Verde Segunda, inscrita a fojas 131 vuelta, número 225, del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. MINIMO SUBASTA \$22.260.559.- Remate se llevará a efecto se llevar a efecto por la plataforma ZOOM, en el link <https://zoom.us/j/3802621329>. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo, que deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso, Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638, R.U.T. 60.305.002-9, Rol de la causa, el comprobante de consignación debe ser acompañado con 48 horas hábiles antes de la audiencia a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual. Propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en estado a la fecha del remate. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la resolución que ordenó extender la escritura pública de adjudicación. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en la causa. Secretaria (S). Ximena María González Cisternas. Secretario. 03



Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 26 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble correspondiente al departamento número dos mil cuatrocientos ocho del vigésimo cuarto piso, de la Torre B, del Condominio Colores del Abra, con acceso principal por Avenida Vicuña Mackenna Poniente número seis mil seiscientos noventa, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 35913 número 51551, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2018. Mínimo subasta ser la suma de \$47.104.915 correspondiente al avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2026. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la



cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes autos Rol C-1559-2025, caratulado Banco Falabella con Oliva. Ejecutivo. Secretaría. 04



EXTRACTO DE REMATE ANTE EL 29º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, UBICADO EN CALLE HUÉRFANOS N° 1409, PISO 18, comuna y ciudad de Santiago, en autos caratulados "Renta Nacional con Betancur", Rol C-9983-2025, se ha ordenado rematar, por vía telemática, plataforma zoom, mediante el link: <https://piud-cl.zoom.us/j/96070965659>, para el día martes 02 de Junio del año 2026, a las 15:00 horas, el inmueble consistente en el DEPARTAMENTO NUMERO 1.003 DEL DECIMO PISO, DE LA BODEGA NUMERO 109, Y DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO 42, AMBOS DEL SEGUNDO PISO, TODOS DEL EDIFICIO O TORRE 2, DEL CONDOMINIO DENOMINADO MIRADOR DE PLAYA BRAVA II, UBICADO EN CALLE MANUEL PLAZA NUMERO 2.995 DE LA COMUNA DE IQUIQUE, DE PROPIEDAD DEL EJECUTADO DON JERSON ANDRES BETANCUR BETANCUR, inscrito a foja 3000 número 3779 del Registro de propiedad del año 2018, del conservador de bienes raíces de Iquique, con role de avalúos fiscales 3084-41, 3084-301 y 3084-435, de la comuna de Iquique. El mínimo para las posturas será la suma de 3.084,6795 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$198.000 pesos por concepto de costas procesales. Para participar en la subasta, los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista nominativo a la orden del tribunal, el cual deberá ser acompañado en Secretaría hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si fuera sábado, hasta las 12:00 del viernes anterior a la subasta, además, los postores interesadas deberán ingresar mediante la plataforma de la Oficina Judicial Virtual, el comprobante de la caución y enviar un correo electrónico a la casilla jcsantiago29_remates@pjud.cl con los mismos antecedentes y en el horario ya fijado, indicando su nombre, adjuntando carnet de identidad por ambos lados, correo electrónico y número telefónico. En caso de suspenderse el remate por causas imprevistas al tribunal, éste se llevará a efecto el día hábil siguiente, a las 10:30 horas, salvo que recayere día sábado, en caso se realizará el día lunes siguientes a las 10:30 horas. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la Secretaría del Tribunal. Secretaría. 02-03-04-05.



REMATE: ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO. Se rematará el 22 de mayo de 2026 a las 11:00 horas. Según lo dispone acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, siguientes

bienes raíces: Departamento N° 2001, vígésimo piso, Rol de avalúo 8097-177, Estacionamiento N° 115 en conjunto con La Bodega N° 83 ambos del piso zócalo rol de avalúo 8097-363, todos del edificio "Terra Placeres" correspondiente a la primera Etapa del Condominio ubicado en calle Mercedes 461, Cerro Placeres comuna de Valparaíso, individualizados en los planos agregados bajo los números 347 el Departamento y 343 el estacionamiento y la Bodega, todos del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2010, acogidos a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria. Se comprenden además los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que les corresponden en los bienes que se reputen comunes y en el terreno. Inscritos en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso a fojas 220. N° 365 del año 2011. Mínimo para subasta será \$63.975.528.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial. Forma de Remate: El remate se efectuará en forma remota, por videoconferencia en Plataforma Zoom, Clave Única del Estado: Todo interesado en participar en la subasta, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Garantías: Todo interesado en participar en la subasta (Excepto el ejecutante) deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal utilizando sólo cupón de pago del Banco Estado (No transferencia electrónica ni pago en línea TGR) o vale vista tomado a nombre del tribunal, tomados únicamente por el postor o adjudicatario. Comprobante de Garantía: Postores deberán enviar a correo: jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y en la causa correspondiente, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, con copia por ambos lados de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando Rol de la causa, correo electrónico y un número de teléfono de contacto. En caso de rendirse garantía en vale vista este además deberá acompañarse materialmente dentro del mismo plazo, mediante escrito que contendrá los datos señalados. Certificación de Garantías y Conexión: Ministro de Fé del tribunal, certificará garantías suficientes, individualizando al postor monto y número de cupón de pago. Verificado ello, se remitirá correo a cada postor indicando día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Será carga de los interesados, disponer de los elementos tecnológicos de conexión necesarios para participar en la subasta, debiendo conectarse a ella con una anticipación de 15 minutos a la hora de inicio. Adjudicación y Acta de Remate: Concluida la subasta, se enviará a correo electrónico del adjudicatario, borrador del acta de remate, el que deberá ingresarla inmediatamente en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Juez o Jueza y ministro de fe del tribunal firmarán acta de remate mediante firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma. Restitución de Garantías: A los postores no adjudicatarios, se efectuará mediante giro de cheque a nombre de persona natural o jurídica que haya efectuado la consignación o a quien este solicite por escrito, dentro de los 10 días hábiles siguientes, una vez dictadas las resoluciones correspondientes. En caso de vale vista este será devuelto materialmente a partir del término de la subasta. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días contados desde resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada o cause ejecutoria. Bases y de-más antecedentes, juicio ejecutivo. Rol N° C-917-2025, caratulado "Banco Itaú Chile/Ubeda". o en la Página WEB de la Oficina Judicial virtual. Secretaria. 03

EXTRACTO REMATE. 2º Juzgado Civil de Valparaíso. Prat N° 779, piso 5º, Valparaíso, se rematará el 13 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, mediante videoconferencia. Se rematará Lote Número Cuarenta y Nueve, ubicado en calle Cerro El Altar número tres mil doscientos cuarenta, de la subdivisión del lote 3-B, resultante a su vez de la subdivisión del lote 3, Fundo El llano o Llanos de Peñuelas. Sector Placilla de Peñuelas, comuna de

Valparaíso. Rol de Avalúo 9540-61, individualizado en el plano agregado con el N° 703 al Registro de Documentos del año 2006, con una superficie de 5.354,86, metros cuadrados, enmarcado en el polígono Z11- Z14- Z13- Z12-Z11, deslinda: NORTE: En 98,26 metros con parcela 474: SUR: En 69,51 metros con calle pública, actual Cerro El Altar: ORIENTE: En línea curva con 52,7 metros con calle pública, donde se entrecruzan actual avenida Tupungato y calle Cerro El Altar, y PONIENTE: En 78,59 metros con lote 50. El inmueble se encuentra inscrito a fs. 5253 vuelta N° 8505 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, de dominio del demandado de autos Mingyue Chile S.A. El mínimo para la postura será la suma total de UF 10.530 equivalentes a la fecha de la subasta. Precio pagadero dentro del tercer día de realizada la subasta. Se publican condiciones: todo postor deberá consignar garantía suficiente para participar, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal utilizando para este efecto solo cupón de pago del Banco Estado (no transferencia electrónica), el cual se obtiene en la página del Poder Judicial (www.pjud.cl). La consignación para participar en el remate será del 10% del mínimo fijado para la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaiso_remates@pjud.cl, con copia a cgramirez@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, con copia por ambos lados de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El ministro de fe del tribunal deberá certificar que las garantías son suficientes y que se han depositado para participaren el remate, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, que corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Los datos de conexión a la audiencia serán enviados a los correos electrónicos señalados por los interesados, el día anterior a la subasta, sin perjuicio de la publicación que se efectuará en la página del Poder Judicial, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de esta. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia, en ninguna circunstancia. El día de la subasta el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal: sin perjuicio de la concurrencia de público en general que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias para el evento de una alta afluencia, asegurando la transmisión simultánea, de manera que la oferta no se vea interrumpida. La diligencia deberá ser grabada íntegramente y respaldada por el tribunal. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresarla, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez o la jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única, pudiendo también suscribir con firma simple. Demás antecedentes expediente "Banco Itaú Chile Con Mingyue Chile S.A." rol N° C-1082-2024. Ejecutivo. Secretaria. 04

REMATE: ANTE EL QUINTO JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, Se rematará el día 13 de mayo del año 2026,

a las 09:30 horas, mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente link: <https://zoom.us/j/91979233682?pwd=VldiQTFp1EhRk1FyRlRjBx1UT09>, Siguiente inmueble: Departamento N° 1.502 del piso 5, del Edificio N° 1 del Conjunto Habitacional "Condominio Lingue" con acceso común por calle Villarrica 275, Reñaca Alto, comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el N° 4107 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2010. Se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Inscrita a fojas 720, N° 843 en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2021. Mínimo para subasta será \$30.388.259. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, mediante cupón de pago del Banco del Estado o Botón de pago, en la cuenta corriente del tribunal. Todo Postor deberá: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. c) Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante cupón de pago o Botón de pago en la cuenta corriente del tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía como tampoco transferencia electrónica. Caución señalada deberá ser constituida únicamente por quien solicite detentar calidad de postor. d) Interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates establecido en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos 4 días hábiles de antelación a la fecha de la subasta, individualizándose, indicando el Rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Señora Secretaria del Tribunal, certificará postores con garantía suficiente, individualizándolos. e) Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada mismo día del remate, debiendo devolverla firmada a la causa a través de la Oficina Judicial Virtual antes de las 14:00 del día de la subasta. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en plazo máximo de 30 días hábiles siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo, Rol N° C-1.602-2024, caratulado "Banco Itaú Chile con Inostroza", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. Gispay del Carmen Arellano Ramírez. 03



REMATE JUDICIAL. Ante el Primer Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria N° 410, 5° Piso, Rancagua,

el día 15 de mayo de 2026, a las 11:00 hrs., se rematará el inmueble ubicado en pasaje Bahía Corral número cero ocho, que corresponde al Sitio o Lote número Veintiuno de la Manzana C, del Loteo denominado La Reserva de Machalí II, segunda etapa, de la comuna de Machalí. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 5298 N° 9908 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en la subasta \$80.148.952.- Se exigirá a los postores para participar en el remate, vale vista a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado, saldo pago contado dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol N° 3445-2024, caratulado "Banco Santander Chile con Donoso" La Secretaria. 03

REMATE JUDICIAL. Ante el Primer Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria N° 410, 5° Piso, Rancagua,

el día 18 de mayo de 2026, a las 11:00 hrs., se rematará el Departamento número Cuatrocientos Siete del cuarto piso, del condominio acogido a la ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, denominado Brisas de

Kennedy VII, ubicado en calle Avenida Kennedy número dos mil ochenta y uno, de la comuna de RANCAGUA. Se encuentra inscrito a fojas 3314 vuelta número 6068 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en la subasta \$34.427.825.- Se exigirá a los postores para participar en el remate, vale vista a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado, saldo pago contado dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol N° 1840-2023, caratulado "Banco Santander-Chile con Espinoza". La Secretaria. 04

REMATE JUDICIAL. Ante el Primer Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria N° 410, 5° Piso, Rancagua,

el día 20 de mayo de 2026, a las 11:00 hrs., se rematará el Lote número Catorce de la subdivisión de la Parcela o Higuera B, del Fundo La Punta, ubicado en la comuna de San Francisco de Mostazal. Se encuentra inscrito a fojas 18562 número 14487 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de GRANEROS. Mínimo para participar en la subasta \$75.319.793.- Se exigirá a los postores para participar en el remate, vale vista a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado, saldo pago contado dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol N° 3849-2024, caratulado "Banco Santander Chile con Orellana" La Secretaria. 03

REMATE: Segundo Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, rematará el 14 de mayo de 2026 a las 12:00 horas,

por video conferencia. el inmueble ubicado en CALAMA, consistente en la UNI DAD O CASA N° 28. DEL "CONDOMINIO NUEVO OASIS II", CON ACCESO POR CALLE BILBAO N° 796, inscrito fojas 2.198 N° 2.026 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces El Loa- Calama, año 2011, a nombre JUAN CARLOS ECHAURREN VALDÉS. Mínimo de las posturas será la suma total de \$170.760.000.- correspondiente al valor fijado conforme a tasación pericial practicada en autos. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Para ser postor se debe rendir garantía por 10% mínimo iniciar posturas. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, o transferencia bancaria a la aludida cuenta corriente. También la garantía podrá consistir en un vale vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deberá ser acompañado materialmente a más tardar con veinticuatro horas de antelación a la subasta. Los postores interesados deberá n enviar al correo electrónico jl2_calama_remates@pjud.cl a más tardar Hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de esta causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Oportunamente, una vez certificadas las garantías suficientes, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate, el enlace o ID de la audiencia y la respectiva contraseña y otras indicaciones. Bases y demás antecedentes enjuicio ejecutivo caratulado: "BANCO SANTANDER- CHILE con ECHAURREN VALDES, JUAN CARLOS". Rol C-3135-2024. La Secretaria. 04

REMATE JUDICIAL. Ante el Segundo Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria N° 410, 6° Piso, Rancagua,

el día 27 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, se rematará el inmueble hoy ubicado en calle Uno de Mayo número seiscientos noventa y dos, que corresponde al Sitio que es parte de las parcelas Siete, Nueve y Catorce de la Higuera Cuarta del antiguo Fundo La Esperanza, comuna de Rancagua. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1370 número 2506 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en la subasta \$47.344.463.- Toda persona que desee participar en la subasta

deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Es carga del postor, verificar que se efectúe correctamente la consignación en la causa que corresponda. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl; y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el desarrollo de la audiencia. Concluido el remate, esto es adjudicado el o los bienes inmuebles respectivos; se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará al correo electrónico que hubiere informado, el acta de remate por el funcionario a cargo del acta y el detalle del saldo de la subasta, cuyo pago deberá efectuarse de contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528 y en la causa respectiva o vale a la vista a la orden del Tribunal, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. El acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día de haberse efectuado el remate, mediante firma electrónica simple, avanzada o presencialmente en el tribunal entre las 8:00 y las 14:00 de lunes a viernes. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl, con copia a jorostica@pjud.cl y magonzalez@pjud.cl, siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. IV- Link y publicación. <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRlRjBx1UT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol N° C-4921-2023, caratulado "Banco Santander-Chile con Lable". El Secretario. Jorge Germán del Tránsito Oróstica. 04

Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del inmueble de calle General Gustavo Leigh N° 2.242 de la Población Cerro Dragón,

comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 904 vuelta N° 1106 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, año 2023. Mínimo para la subasta 1.296 Unidades de Fomento. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Subasta se efectuará el 20 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta entre las 9:00 y 12:00 horas, en dicho acto deberán informar un correo



electrónico y número telefónico válido. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom link <http://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, Rol N° C-1246-2024, caratula "Banco Santander Chile con Jhoselyn Mariela Loza Mamani" Secretaria. 03

Remate: Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2 Santiago, rematará 19 de mayo de 2026 a las 13:10 horas, el departamento N° 511 del 5° piso, del edificio Estación Aconcagua, del condominio Carlos IV, 3° etapa, del conjunto habitacional ciudad de Los Reyes, con acceso por calle Rivas Vicuña N° 1.581, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 3076, 3076 guión a al 3076 guión n y 3076 guión b-uno; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 9.521 N° 15.176 del registro de propiedad correspondiente al año 2009 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$23.637.590.- el plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal n° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del banco del estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlrgywywmbwvwl6ekhgwdwpoz09>, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Demás bases y antecedentes en autos rol C-4.057-2021, Banco Santander Chile Con Ríos. 04

REMATE QUINTO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, JUICIO EJECUTIVO ROL C-1964-2023, "BANCO SANTANDER-CHILE CON ROZAS", fecha remate 20 mayo 2026, 9:30 hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link <https://pjudcl.zoom.us/j/94104739306?pwd=5gbc2ymyS-L1o7UFep2B3DfOLW0vp1H.1>. Se rematarán el siguientes inmuebles de propiedad de la parte demandada de autos, como un solo todo, que corresponden a: Departamento número 81 B del piso 8 y de la Bodega número 43 en conjunto con el Estacionamiento número 14, ambos del primer piso, todos de la Torre B, del Condominio Parque del Sol, con acceso por Avenida Chile número 70; Villa Hermosa, Viña del Mar, individualizados en los planos agregados de los números 2468 el Departamento y 2464 la Bodega y el Estacionamiento, ambos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2013. Los deslindes del inmueble donde se levanta el Condominio que corresponde al Lote A Dos-Uno, que forma parte de la subdivisión del Lote A Dos, que a su vez es parte de la subdivisión del Lote Uno-A, que se denomina "Loma de la Población", ubicado en Viña del Mar, hoy Avenida Chile número 70, Villa Hermosa, individualizado en el plano agregado con el número 6249 en el Registro de Docu-

mentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 1996, son los siguientes: AL NORTE, con Lote A-1 del plano de subdivisión número 4485 de 1994 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, en línea quebrada de 52,94 metros; AL SUR, en 98,20 metros con línea oficial de la calle "Camino Troncal"; AL ORIENTE, con nuevo Lote A Dos-Dos en 55 metros; y AL PONIENTE, con Avenida Chile en 79 metros; con una superficie de 4500,03 metros cuadrados aproximadamente. Además, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. -Se encuentra inscrito el título de dominio, a nombre del ejecutado, a fojas 3879, Nro. 4561 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo subasta \$68.349.923. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA). El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate en la forma establecida en el art. 6 del acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión; o deberán enviar al correo electrónico a la dirección mail del tribunal, Quinto Juzgado Civil de Valpo., según indique la resolución respectiva, Jc5_valparaiso@pjud.cl; a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta; adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización y copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa, correo electrónico, número telefónico, o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito y proporcionando los antecedentes señalados. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaria. Analía Rojas Zamora. 04

Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1.409, 2° piso, Santiago, se rematará el 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el departamento número quinientos seis ubicado en el quinto piso, del Condominio Go, con acceso principal por calle San Pablo número mil quinientos treinta y nueve y acceso vehicular por calle San Pablo mil quinientos cuarenta y tres, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4643, 4346 - a al 4643 - m; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 85.140, N° 128.540 del registro de propiedades del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2014. Mínimo para las posturas en la suma de \$52.685.828.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a

la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-6.721-2025, caratulados Banco Santander Chile S.A. Con Villarroel. Juicio ejecutivo. Secretaría María Elena Moya Gamera. 03

Remate: Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° Piso, Santiago, se rematará el día 20 de Mayo de 2026, a las 12:00 horas, en caso de que por fuerza mayor la subasta no pudiere realizarse en la fecha indicada, esta se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, la propiedad Consistente en el Departamento N° 808 ubicado en el octavo piso del denominado Edificio Radal ubicado en Calle La Coruña N° 4890, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 6234 y sus láminas respectivas y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote C del plano de fusión respectivo. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 4718 N° 6946 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$18.318.308.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente válido para el Primer Semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados excepto ejecutante deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante la entrega del vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) Mediante cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para

efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaría del Tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl juicio ejecutivo caratulados Banco Santander-Chile con Rojas Daza María Fernanda Rol C-16384-2024. Secretaría. María Elena Moya Gúmera. 03

Remate. 06° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el día 14 de mayo de 2026, a las 12:00 horas por videoconferencia mediante plataforma zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para parti-

cipar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de autos, sin perjuicio de otros créditos que haga valer oportunamente, en la forma que dispone la ley. Podrá, asimismo, hacer uso del derecho que le confiere el artículo 499 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permiti-

tiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El tribunal dirigirá el remate y en el caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Lo anterior, sin perjuicio de otros mecanismos habilitados por el Poder Judicial para el desarrollo del remate. Toda postura debe superar en a lo menos \$100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien ser adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. Para mayor seguridad de todos los intervinientes e interesados, el remate será íntegramente grabado y respaldado. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Mínimo para la subasta asciende a \$79.129.522.- Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal autos caratulados Banco Santander Chile con Campos. Juicio Ejecutivo, Rol C-5665-2023. Secretaría. 04

Remate. 10° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará en un mismo acto y conjuntamente el día 14 de mayo de 2026, a las 13:45 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, inmueble de propiedad de demandado, don Christopher Yamir Fuentes Chandia, consistente en el departamento 2017 del piso 20, estacionamiento 181 del quinto subterráneo, bodega 253 del quinto subterráneo, todos del Edificio Eco Santiago con acceso principal por calle Apóstol Santiago número 32, y con acceso a estacionamientos por calle Apóstol Santiago número 18, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6736 y sus láminas respectivas; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo, inscritos a fojas 89671 N° 130491, fojas 89672 N° 130493 y fojas 89672 N° 130492 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Mínimo para la subasta asciende a \$48.859.767.- Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal autos caratulados Banco Santander Chile con Fuentes. Juicio Ejecutivo, Rol C-19896-2024. Secretaría. 03

**EL ENTRETENIDO...
CIRCULO VICIOSO...**

**WEB de FACIL ACCESO... VALOR/PALABRA MAS ECONOMICO...
OBJETIVOS... 100% POSTORES...
POSTORES 100% OBJETIVOS...**

**PARA PUBLICAR SUS
REMATES JUDICIALES**



Remate: 16º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409- 4º piso - Santiago, Rol Nº C-23521-2016, causa Banco Santander Chile / Suazo, juicio ejecutivo, vía plataforma zoom, se substará el 14 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, la nuda propiedad del inmueble ubicado en Calle Artillería de Marina número mil setecientos sesenta y seis, que corresponde al lote número once de la manzana nueve, del lote F, sector F-uno, del conjunto 'Ciudad Nueva del Parque'. Del plano respectivo, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrita actualmente ante el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 65557 numero 99010 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, a nombre de Rita Del Carmen Suazo Inostroza. Mínimo: \$38.816.322. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación o transferencia en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deben consignar garantía por una cantidad del 10% de la postura mínima fijada para la subasta, para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretar a del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera del horario señalado. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico valido a través de un acta predeterminada que ser suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarnos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Antecedes y bases en expediente. Secretaria (S). 04

Remate. 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 14 de mayo de 2026 mediante video conferencia vía plataforma zoom, a las 11:30 horas, inmueble de propiedad de demandada doña Alicia Belén Báez Montiel, consistente en la Propiedad ubicada en calle Primera Transversal número tres mil trescientos noventa, que corresponde al sitio treinta y siete del plano respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 71163 Número 103818 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal debiendo entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. Mínimo subasta asciende a \$75.270.741.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de

efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Báez. Juicio Ejecutivo, Rol C-19294-2024. Secretaria. 04

Remate: 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 14 de mayo de 2026 a las 14:30 horas, correspondiente al departamento número treinta y uno del tercer piso y el estacionamiento en superficie número cinco del primer piso de la torre o bloque b, del edificio El Toqui, con entrada de acceso por calle Avenida Carlos Antúnez número dos mil trescientos setenta y cinco. La propiedad inscrita a fojas 89184 número 129802 correspondiente al registro de propiedad del año 2021, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 93.121.604. - todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Si el ejecutante o el tercero acreedor con mejor derecho se adjudica el inmueble por un monto superior a los créditos que hiciera valer contra el ejecutado en estos autos, deberá consignar la diferencia dentro de quinto día de practicada la liquidación por la Sra. Secretaria del tribunal. En el mismo plazo deberá consignar la suma correspondiente para pagar al acreedor con mejor derecho. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días corridos contados desde que la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada o cause ejecutoria, sea quien fuere el adjudicatario. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco Santander- Chile S.A./Cabezas, Rol C-15750-2024. Secretaria. 04

REMATE: Juzgado de Letras de Puerto Varas, SAN JOSÉ Nº 2 - 3 PISO - PUERTO VARAS, Rol Nº C-1374-2017, causa BANCO SANTANDER-CHILE/CÁRDENAS, juicio ejecutivo, vía plataforma zoom, se substará el 12 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle PASAJE RIO RAHUE Nº 907, que corresponde al lote Nº 20, de la Manzana K, del Conjunto Habitacional "ALTOS DE BAQUEDANO" de Llanquihue, comuna y provincia del mismo nombre, Región de Los Lagos, que tiene una superficie de novena y cuatro coma sesenta y cuatro metros cuadrados, que se individualiza en un plano archivado en el Registro de propiedad del año 2016 con el Nº 1.055 y cuyos deslindes especiales son los siguientes: NOR-PO-NIENTE, en cinco coma setenta metros con sitio tres y cero coma noventa metros con sitio cuatro; SUR-ORIENTE, en seis metros con Pasaje Rio Rahue; NOR-ORIENTE, en quince metros con sitio veintiuno; y SUR-PONIENTE, quince coma cero dos metros son sitio diecinueve.- Lo adquirido por compra a INMOBILIARIA BEDE-CARRATZ LIMITADA, RUT Nº 76.125.807- 9, domiciliada en calle Casanova Nº 1030, de la comuna de Osorno, según consta de escritura de Compraventa y Prohibición protocolizada con fecha 4 de Julio del 2016, bajo el Nº 1041-2016, en Notaria de Osorno de Cristian Sanhueza Pimentel.- Propiedad inscrita a nombre de CÁRDENAS INAY ALEJANDRA EDYS a fojas 1876V n mero 2663 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, Conservador Bienes Raíces de Puerto Varas. Mínimo: \$17.661.417. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal.

Los interesados deben consignar garantía por una cantidad del 10% de la postura mínima fijada para la subasta, por medio de cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal Nº 82300022886 del Banco Estado a nombre de la presente causa, deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haberse rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de tener ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl, con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Antecedentes en secretaria. 03



Extracto Remate: 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 4, Santiago, el 26 de mayo de 2026, a las 12:45 horas, se substará en forma virtual a través de la plataforma Zoom el Departamento Nº 248 4º piso, Edificio Dos, condominio acogido a Ley 19.537, denominada Condominio Vista Alameda, con acceso Avenida Mauque Nº 0525, comuna Rancagua.- El Condominio se encuentra construido en Sub Lote 1 a, subdivisión del Lote 1 del inmueble hoy ubicado en calle Nueva Trapiche Nº 2555, sector Santa Natalia, que corresponde al predio agrícola denominado Resto de Higuera Santa Natalia. Título de dominio inscrito a nombre de Mirta Rosa Rodríguez Biernay a Fojas 3554, Número 6351 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma de 1.105,254 Unidades de Fomento equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$443.700.- por concepto de costas procesales y personales. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT Nº 60.306.0628. Para tales efectos, postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a fecha de subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar vale vista, el que ser guardado en custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y RUT de persona que asistir a entregar el vale vista como también rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate" junto con rol de la causa y fecha de realización, manifestando intención de participar. Indicarán en el mismo nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también correo electrónico y número de teléfono para recibir datos necesarios para ingresar a subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil de efectuada, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-7152-2024, "Seguros Vida Security Previsión S.A./Rodríguez". Juicio Hipotecario. Secretaria. 03



Remate: Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-13.552-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 03 junio 2026, a 13:40 horas, el departamento Nº 408 del cuarto piso, el estacionamiento Nº 1 del primer

piso y la bodega N° 80 del primer subterráneo, todos Edificio Parque San Cristóbal, ubicado calle Maestra Lidia Torres N° 45, comuna Recoleta, Región Metropolitana, inscrito fojas 45.902, N° 73.365, del Registro Propiedad año 2007, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas 1.829,162 U.F., equivalente pesos día subasta, más la suma de \$598.600, por concepto costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se lo considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio Hipotecario caratulado Ohio National Seguros de Vida S.A., con Castro Carvacho, Felipe Edmundo. La Secretaria. 04



Remate videoconferencia. 1º Juzgado Letras de Rengo, el 14 de mayo del 2026, 13:30 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble de demandado Ronald Enrique Rodríguez Pérez: Departamento N° 1603 del 16 piso y Estacionamiento N° 67 del primer subterráneo, ambos del Edificio El Llano, entrada principal por calle Salesianos N° 1128 y entrada secundaria por Gran Avenida José Miguel Carrera N° 4251, Comuna de San Miguel. Dominio inscrito a Fs. 21226 vta. N° 19531, Registro de Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para participar en subasta \$ 74.837.374.-, se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 10% del mínimo propuesto \$ 7.483.737, mediante Vale a la Vista a la orden del tribunal que deberá entregarse materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. Interesados en obtener protocolo de la subasta y recibir el link con invitación, deberán enviar un correo electrónico a jl1_rengo_remates@pjud.cl, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Link <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día efectuada la subasta y saldo pagarse mediante cupón de pago ingresado en la causa específica, disponible en el link: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-1355-2025, caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Rodríguez Pérez, Ronald. 04

EXTRACTO DE REMATE DE INMUEBLE. Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó, de fecha 2 de abril de 2020, dictada en causa Rol C-1073-2024, caratulada "BANCO DE CRÉDITO INVERSIONES con HIDALGO" sobre juicio ejecutivo, se rematará el 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, en el recinto del Tribunal el inmueble consistente en el Departamento N° 713 del Séptimo Piso del Edificio o Torre Dos del Condominio Doña Alejandrina II, con acceso por calle

Pedro de Valdivia N° 310, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama. Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 18. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden al inmueble en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de toda la edificación, en la forma y proporción establecidas en la Ley 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad del Condominio y sus respectivas modificaciones, aclaraciones, rectificaciones y complementaciones. El inmueble se encuentra Inscrito a nombre de la ejecutada doña KATHERINE ESTER HIDALGO MUÑOZ, a fojas 3541 vuelta N° 2864 del año 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Mínimo de posturas por la suma de \$42.503.980.- que corresponde al avalúo fiscal al 1º semestre del 2026 Rol N° 04672-00685, Copiapó. Interesados deberán entregar en secretaría del tribunal, vale vista a la orden del tribunal por la cantidad correspondiente al 10% del mínimo fijado. El saldo del precio de la subasta se deberá consignar mediante depósito a la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil siguiente desde la realización de la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> o <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> consulta unificada de causas- consulta de causa civil Rol C-1073-2024 del Primer Juzgado de Letras de Copiapó. 03

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, fijó audiencia para el 15 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, para rematar las unidades no transferidas del Lote número 26, de la comuna de Lebu, inscrito a fojas 649 número 596 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Lebu, conforme a las siguientes bases: Las unidades no transferidas a rematar son 25 viviendas. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia, a través de la plataforma Zoom. Rara efectos de la postulación, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Unica del Estado, e ingresar a la Oficina Judicial Virtual, dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del rol y los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vate vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores podrán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vate vista bancario al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válida Para participar en la subasta deberá acompañarse vate vista tomado en el Banco Estado equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate Los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara. Micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión. y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Todo interesado en participar en el re-

mate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual o en su caso al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para participar en la audiencia indicada los interesados deberán ingresar a la plataforma Zoom: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3R8b2h6OU95ckVWWTpZpQT09>, ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 918956. El mínimo para comenzar las posturas de cada unidad será: 1.- Pasaje Chilco 224 (rol 711-14): \$47.764.080; 2.- Pasaje Chilco 226 (rol 711-15): \$47.764.080. 3.- Pasaje Chilco 228 (rol 711-16): \$47.764.080; 4.- Pasaje Peumo 264 (rol 711-22): \$47.764.080; 5. Pasaje Peumo 262 (rol 711 -23): \$47.764.080; 6. Pasaje Peumo 260 (rol 711-24): \$47.764.080; 7.- Pasaje Peumo 258 (rol 711-25): \$47.764.080; 8.- Pasaje Peumo 256 (rol 711-6): \$59.545.886; 9.- Pasaje Peumo 257 (rol 711-27): \$59.545.886; 10.- Pasaje Peumo 259 (rol 711-28): \$47.764.080; 11.- Pasaje Peumo 261 (rol 711-29): \$47.764.080; 12.- Pasaje Peumo 263 (rol 711-30): \$47.764.080; 13.- Pasaje Peumo 265 (rol 711-31): \$47.764.080; 14.- Pasaje Peumo 267 (rol 711-32): \$50.593.183; 15.- Pasaje Lengua 269 (rol 711-33): \$50.593.183; 16.- Pasaje Lengua 271 (rol 711-34):\$47.764.080; 17.- Pasaje Lengua 273 (rol 711-35): \$47.764.080; 18.- Pasaje Lengua 275 (rol 711-36): \$47.764.080; 19.- Pasaje Lengua 277 (rol 711-37): \$47.764.080; 20.- Pasaje Lengua 279 (Gabriela Mistral 202) (rol 711-38): \$59.545.886; 21.- Pasaje Lengua 278 (rol 711-39): \$59.545.886; 22.- Pasaje Lengua 276 (rol 711-40): \$47.764.080; 23.- Pasaje Lengua 274 (rol 711-41):\$47.764.080; 24.- Pasaje Lengua 272 (rol 711-42): \$47.764.080; 25.- Pasaje Lengua 270 (rol 711-43): \$58.378.320; todas de la comuna de Lebu. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/INMOBILIARIA LAS ISABELINAS LTDA". ROL C-1679-2019. 03

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2924-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Astudillo" Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate inmueble ubicado en Las Amapolas 2796, Iquique. Dominio a fs. 1718 vta. N° 3041, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2002. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$59.365.080. Subasta 20 mayo 2026, 11:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado, que deberán entregara más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 04

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-12-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Valencia", Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate propiedad emplazada en Pasaje 3, Casa N° 11, Manzana C, Condominio Pampa mar III, Avenida Las Parcelas 4010-A 2, Alto Hospicio. Dominio a fs. 2751 N° 2843, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio, año 2023. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$35.844.154. Subasta 03 junio 2026, 10:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier entidad bancaria territorio nacional, que deberán entregar a más tardar el día anterior de la subasta. entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 04

REMATE: Segundo Juzgado Letras Calama. Granaderos 2345, piso 3º, Rematará 12 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, por video conferencia, mediante plataforma Zoom inmueble de propiedad de RICARDO ANTONIO DÍAZ ZEPEDA, ubicado en Calama, CALLE RUINAS DE TIARA. CASA E -9 CONJUNTO HABITACIONAL "VALLE DEL INCA". Dominio inscrito a fojas 2718 número 1756, correspondiente AÑO 2010, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces CALAMA. Mínimo subasta \$117.347.364.- Interesados con-



signarán garantía suficiente para participar de subasta conforme bases de remate, por cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado, por cada inmueble, mediante depósito judicial, cupón de pago Banco Estado o transferencia electrónica todos en cuenta corriente Tribunal, y enviar copia comprobante al correo electrónico: jl2_calama_remates@pjud.cl, hasta las 12 horas día anterior subasta o vale vista a nombre Juzgado acompañado materialmente, veinticuatro horas previas Remate. El postor que adjudique para tercero debe presentar ante Juez documentos suficientes y pertinentes para acreditar individualización completa por quien actúa (nombre y Rut de persona natural o jurídica) antes de comenzar subasta. Bases y demás antecedentes enjuicio ejecutivo Caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/ DIAZ ZEPEDA", ROL C-3107-2023. Demás antecedentes enviar correo electrónico a jl2_calama_remates@pjud.cl o consultar causa en página web <https://oficinajudicial-virtual.pjud.cl/> Annabella Nicole Santander Fuentes. Secretario. 03

REMATE JUDICIAL. Causa Rol C-3933-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Bazar", Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó rema te departamento 803, 8vo., Piso, Torre A bodega 16, y derecho a uso y goce estacionamiento 13, Primera Etapa. Conjunto Habitacional PORTADA DEL SOL, Iquique. Dominio a Fojas 98 Número 126, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2021. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$65.538.516. Subasta 03 junio 2026, 11:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier entidad bancaria territorio nacional, que deberán entregara más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 04

REMATE JUDICIAL. Causa Rol C-237-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Huepe", Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 401, bodega 13, y uso y goce estacionamiento 143, Torre A, Condominio Vistamar I Etapa, Avda. Reinamar 2.613, Iquique. Dominio a fs. 1.545 N° 1.878 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2.022. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$103.717.595.- Subasta 11 junio 2.026, 11:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 03

REMATE JUDICIAL. Causa Rol C-359-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con León", Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 507, 5º piso, bodega 22 en 1er subterráneo, ambos Condominio Edificio Nuevo Centro, Serrano 932, Iquique. Dominio a fs. 2372 N° 2946 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2020. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$74.989.945.- Subasta 4 junio 2.026, 12:30 horas. Secretaría Tribunal. Postor es acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentara más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 04

REMATE JUDICIAL. Causa Rol C-376-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Lobos", Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departa mentó 401, uso y goce estacionamiento 30, y bodega 18, Edificio Los Algarrobos, Los Algarrobos 3695, Iquique. Dominio a fs. 176 vta. N°

288 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2.017. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$54.591.794. Subasta 10 junio 2.026, 13:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria. que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 04

10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 3º Piso, Santiago: Se rematará, el día 13 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, de manera remota, los derechos que le corresponden al demandado, don Moisés Andrés Muñoz Villarroel, sobre la propiedad ubicada en calle Los Beneditinos número dos mil cuatrocientos treinta y uno, que corresponde al Lote Uno de la Manzana Ocho, del conjunto habitacional Parque del Sol, tercera etapa, de la comuna de Rancagua. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 5332, Número 9636, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para las posturas será la suma \$20.889.227. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley N° 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La propiedad se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Todos los antecedentes e informaciones técnicas y jurídicas relativas a la propiedad que se remata, deben considerarse a título meramente ilustrativo e informativo, por lo que será de la exclusiva responsabilidad de los interesados visitar los inmuebles, estudiar sus títulos y antecedentes técnicos, no aceptándose reclamos posteriores a la adjudicación, en razón de desconocimiento de los antecedentes del inmueble. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>, ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Muñoz Villarroel, Moisés Andrés, Rol C-5974-2023. El Secretario. 04

14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 4º piso, Santiago: Se rematarán, el día 14 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, en modalidad presencial, 1. El departamento 712 del piso 7, del Edificio Santiago Circular, con acceso por calle San Ignacio número 691, Comuna de Santiago, Re-

gión Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6820 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a Fojas 31341, Número 45518, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. El estacionamiento 17 en conjunto con la bodega 8 del primer subterráneo, del Edificio Santiago Circular, con acceso por calle San Ignacio número 691 y con acceso vehicular por calle San Ignacio número 683, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6820 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio se encuentra inscrito a Fojas 31342, Número 45519, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 66.516.150. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. El inmueble será subastado como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres. El sólo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado del inmueble a subastarse. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Rojas Truyol, Willian Alexander, Rol C-10740-2025. La Secretaría. 05

Remate 15º Juzgado Civil Santiago, vía plataforma Zoom, el día 19 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, inmueble de propiedad del demandado, don Pablo Alberto Espinosa Castro, que consiste en el inmueble que corresponde al departamento 1805 del piso 18, del Edificio Amengual o Edificio Amengual 383, con acceso por calle Coronel Souper número 4515, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6870 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 60831 N° 88662 del Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo postura \$40.289.726.- Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá informar previamente al correo electrónico ajcsantiago15@pjud.cl, el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización



de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Deberá indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes ver autos Causa Rol: C-574-2025 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Espinosa. Ejecutivo. El Secretario. 05

Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará el 14 de mayo de 2026, a las 12:30 hrs vía plataforma de videoconferencia Zoom, departamento 204 del piso 2, del Edificio San Pablo, con acceso por calle San Pablo número 1433, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6862 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 87330 número 127587 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$35.422.562.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 hrs. No se admitirán vales vistas fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Segovia Rol C-5958-2025. Secretaria (S). 03

Remate 17º Juzgado Civil de Santiago, en dependencias del tribunal ubicado en Huérfanos Nº 1409, quinto piso, Santiago se rematará el día 19 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Cristian Domingo Briones Ortega y que consiste en la propiedad ubicada en calle Exequiel Fernández número mil trescientos sesenta y nueve -F, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1989; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 46036 número 66986 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019. Mínimo para la subasta \$100.022.583.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se efectuará en dependencias del tribunal en la fecha indicada. La fecha indicada se destinará solamente para efectuar el remate decretado en autos. Cualquier otra actuación o presentación, relacionada o no con la subasta, deberá ser realizada vía Oficina Judicial Virtual. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante

vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. La parte ejecutante deberá acompañar al expediente con una antelación mínima de 3 días hábiles, las publicaciones de remate debidamente certificadas por la Ministro de Fe del Tribunal, junto con los certificados vigentes y actualizados de dominio e hipotecas y gravámenes del inmueble a subastar. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-5528-2025 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Briones. Ejecutivo. El Secretario. 04

Remate 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, quinto piso, Comuna de Santiago, se rematará el 14 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, en autos Banco de Crédito e Inversiones con Calderón Rol Nº C-7081-2024, el 50% de los derechos del demandado don Alonso Ignacio Calderón Carvacho sobre la propiedad ubicada en sitio número veinticuatro de la Manzana DD con dirección por calle Mar Egeo Norte número quinientos once del proyecto inmobiliario denominado Bellavista IV Etapa Tres, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, que corresponde a la inscripción de Fojas 55873 Número 81110 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de las posturas equivale a \$69.620.730 pagadero dentro de quinto día hábil. El remate se efectuará por la plataforma zoom en el siguiente link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFVV3BjNlNw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases de Remate (10%), el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día de la

semana, entre las 8:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla en el punto sexto, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. Demás bases y antecedentes en expediente. Secretaria. 03

Vigésimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, se rematará el 14 de mayo de 2026, a las 15:30 hrs, de forma presencial, en dependencias del Tribunal, departamento 602 del piso 6, del Edificio Grajales, con acceso por calle Grajales número 2051, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7382 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Inscrito a Fojas 30568 número 42851 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$41.910.271., precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 hrs, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble, será abonada al precio de adjudicación. Todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La información y/o descripción de la propiedad que forman parte de las Bases de Remate, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria.- Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Sólo se recibirán y aceptarán ofertas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido para cada bien. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$100.000.-, respecto de la anterior postura superada. El Juez dirigirá el remate y solo en el caso que

se quiera hacer una oferta podrá señalarla verbalmente o por escrito. Queda estrictamente prohibido interrumpir el normal desarrollo del remate. El remate se inicia escuchando las ofertas válidas emitidas por los postores y que cumplan con los siguientes requisitos: i) El monto ofertado debe ser igual o superior al valor mínimo de la propiedad. ii) Que el postor haya acreditado la constitución y/o abono de la Garantía de Seriedad de la Oferta, según se define en las bases respectivas, y conforme el presente protocolo. El juez/a informará el mínimo para iniciar las posturas, y concederá la palabra a los oferentes o postores calificados, para que puedan superar a viva voz aquella oferta. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el Juez/a no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. El día de la subasta, el Tribunal aceptará el ingreso de las personas señaladas en el inciso anterior a la audiencia de remate, comprobando sus identidades por parte del ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren que la manifestación de las ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Finalmente, todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Las consultas que pudieron formularse por medio del correo electrónico, no constituirá asesoría ni informe legal de ninguna especie. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Banco de Crédito e Inversiones con Ballon Rol C-11910-2025. Secretaria. 03

EXTRACTO. Juzgado de Letras de Limache; en causa Rol C-1335-2025, caratulada Banco de Crédito e Inversiones con Herrera; se fijó fecha de subasta para el 22 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, la cual se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom. La ID de acceso a la reunión es 934 9783 3802 y la contraseña 910723; moderándose previamente su ingreso por parte del coordinador el día que corresponda; debiendo asistir virtualmente en la fecha indicada. El inmueble a rematar está ubicado en la comuna de Olmué, calle Las Rosas N° 5.565 de una superficie aproximada de 500 metros cuadrados. El título rola inscrito a nombre del demandado a fojas 1129 N° 1531 Registro Propiedad 2009 Conservador Bienes Raíces Limache. Rol de Avalúo N° 257-44, Olmué. Mínimo posturas: \$32.006.248. El precio total de la adjudicación deber ser pagado mediante depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal dentro del plazo fatal de siete días hábiles contados desde la fecha del remate. Todo postor para tomar parte en la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco de Estado en la cuenta corriente del tribunal de Limache N°23700037258 Rut: 60.305.039-8; con una anticipación de a lo menos 72 horas antes a la celebración de la subasta. No se permiten transferencias electrónicas. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo a su crédito que se cobra en estos autos sin necesidad de rendir caución o hacer consignación alguna. Los interesados deberán enviar al correo electrónico jl_limache_remates@pjud.cl, indicando el nombre de la causa en la que participará a más tardar con 72 horas de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la subasta los siguientes antecedentes: a. nombre completo y cédula nacional de identidad del postor; b. si el postor comparece en representación de un tercero; en el caso que sea una persona natu-

ral; tendrá que acreditar nombre, Rut y domicilio; si es persona jurídica; tendrá que acreditar nombre; Rut; razón social y domicilio; c. nombre completo y cédula nacional de identidad de la persona que constituyó la garantía adjuntando comprobante legible de haberla rendido; d. correo electrónico del interesado y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Si así no lo hiciera, quedará sin efecto el remate de pleno derecho. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 05



Extracto de Remate. Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate de la propiedad ubicada en Pasaje Dos N° 2630, que corresponde al Sitio N° 11 de la Manzana C del Conjunto Habitacional Santa Eloísa de la Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 3304 Número 3048 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, del año 2.022. Mínimo para la subasta, la suma de \$28.333.274. Unidades de Fomento. Subasta se efectuará el día 18 de mayo de 2026, a las 11:30 horas; por videoconferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresar lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser toma do a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 9.30 y las 12.30 horas, el que quedará en custodia con los documentos valorados, calificándose en el acto su suficiencia o no 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal, los cupones de pago que se generen deberán ser acompañados al correo electrónico jl1_iquique_remates@piud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, hasta las 12.30 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando la forma de conectarse. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Causa Rol N° C-4264-2023, caratulada "BANCO DE CHILE con FLORES". Secretario. 04

EXTRACTO. Primer Juzgado Letras La Serena, "Banco de Chile/Fluye Ingeniería y Maquinaria Spa", ejecutivo desposeimiento, Rol: C-219-2022, el 13 DE MAYO DE 2026, A LAS 12:00 horas, se rematará el DEPARTAMENTO N° 107, del primer piso, del EDIFICIO o TORRE A, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 17, del área de estacionamientos, ambos del Condominio Tipo A denominado "CONDominio FALDEOS DEL CERRO GRANDE", con acceso común por CALLE SIXTO CORTÉS ALCAYAGA N° 2560, de la ciudad y comuna de La Serena; inscrito a fojas 4145 número 2855 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la cantidad de 2.058 unidades de fomento, en su equivalente en pesos, moneda legal, al día de la subasta. El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en la carpeta digital. SECRETARIO SUBROGANTE. ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO. 04

EXTRACTO. Primer Juzgado Letras La Serena, carátula "Banco de Chile/Arancibia", obligación de dar, Rol: C-4467-2024, el 14 DE MAYO DE 2026, A LAS 12:00 HORAS, se rematará en Tribunal el SITIO NÚMERO UNO de la MANZANA UNO, del SECTOR UNO, del denominado "CONDominio PORTAL DEL VALLE", con acceso por AVENIDA RAÚL BITRÁN NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS UNO, La Serena; inscrito a fojas 7771 número 5395 del año 2018 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la suma de \$90.209.570. Todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en carpeta digital. Natalia Inés Tapia Araya. Secretario PJUD. 04

REMATE: Segundo Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, piso 3º. Rematará el 19 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia plataforma Zoom, inmueble ubicada en la comuna de Calama, calle Hualtatas N° 4.578, Villa Kamac Mayu, inscrito a nombre del deudor Víctor Alejandro Cavinilich Cárdenas, a fojas 17691, N° 1702 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama, año 2021. Mínimo \$64.183.103. Precio pagadero de contado dentro quinto día hábil del remate. Todo interesado en participaren la subasta como postor, deberá tener activa su clave única y disponer de elementos tecnológicos y de conexión e ingresar comprobante legible de rendición de la garantía por el 10% del mínimo a través del módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual, con 24 horas de antelación a la subasta, indicando correo electrónico y número telefónico y, además, deberán entregarlo materialmente en las dependencias del Tribunal hasta antes de las 12:00 horas del día de la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO CHILE/CAVINILICH", Rol N° C-670-2025. Secretario(a). 03

REMATE. Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, Avenida Independencia N° 617, piso 3, comuna de Punta Arenas, rematará de manera presencial el día miércoles 20 de mayo del año 2026, a las 11:00 horas, en secretaria del Tribunal, la propiedad de dominio de MARÍA DEL ROSARIO GODOY FERNÁNDEZ que corresponde al Huerto Familiar número doscientos cuarenta y seis, de una superficie de cinco hectáreas, ubicado en la Comuna de Puerto Natales, y que deslinda: AL NORTE: TRAMO (D-A) en 352,00 m con Huerto N° 247; AL SUR: TRAMO(C-B) en 342,00 m con Huerto N° 245; AL ESTE: TRAMO (D-C) en 145,00 m con Otros Proprietarios; AL OESTE: tramo (A-B) en 149,00 m con Camino Vecinal N° 3 - Carlos Segundo Morales.- Inmueble inscrito a fojas 2224 vuelta número 881 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales. Mínimo de la subasta \$893.695.216. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Rol C-963-2025, caratulado "BANCO DE CHILE con HOTELERÍA Y TURISMO DOROTEA SPA Y OTROS", Juicio Ejecutivo, La Secretaría. 04

REMATE: Tercer Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, piso 1º. Rematará el 20 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia plataforma Zoom, inmueble ubicada en la comuna de Calama, que corresponde a la propiedad ubicada en calle Guaytiquina N° 1791, Villa Ayquina, inscrito a nombre del deudor Wilson Lira Valderrama Restaurant EIRL, a fojas 331 N° 287 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama, año 2019. Mínimo \$107.958.338. Precio pagadero de contado dentro quinto día hábil del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única y disponer de elementos tecnológicos y de conexión e ingresar comprobante legible de rendición de la garantía por el 10% del mínimo a través del módulo establecido en la Ofi-



cina Judicial Virtual, con 24 horas de antelación a la subasta, indicando correo electrónico y número telefónico y, además, deberán entregarlo materialmente en las dependencias del Tribunal hasta antes de las 12:00 horas del día de la subasta. Quien adjudique para un tercero debe presentar ante el Juez antecedentes suficientes a fin de acreditar individualización completa por quien actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al comienzo de la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO CHILE/LIRA", Rol Np C-722-2024. 03

Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Segundo piso, rematará por videoconferencia, el 17 de junio de 2025, a las 12:00 horas o día siguiente hábil misma hora en caso que por fuerza mayor ésta no pudiese realizarse, departamento 14 del primer piso de la Torre 9 del Condominio Altos de La Florida, ubicado en Avenida Diego Portales 1408, La Florida y derechos en bienes comunes, inscritos nombre demandada Claudia Andrea Murillo Meza a fs. 43.090 N° 65.657 Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Santiago. Se incluye además derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 96, ubicado en la superficie del mismo edificio. Mínimo subasta será la cantidad de \$61.223.781. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Garantía: 10% mínimo en vale vista endosable a la orden del Tribunal, debiendo entregarse en el Tribunal en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no; o bien, Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, que deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, mediante presentación a través de la OJV. En ambos casos, postores deberán indicar correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico para ser contactado. Solo postores que hayan cumplido con lo anterior podrán participar en la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y disponer de elementos tecnológicos y de conexión,

necesarios para participar en la subasta. Todo aquello relativo a la realización se rige conforme a lo dispuesto en el Auto Acordado N° 263-2021 dictado por la Excma. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las bases de remate. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-4830-2024, Banco De Chile con Murillo Meza Ejecutivo. Secretario. 03

Remate. 16° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematará el día 14 de mayo del 2026, 12:15 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom el "Lote número Sesenta y cuatro" que resultó de la subdivisión parcial del resto no transferido del predio rústico denominado Sector o Higuera A de la Higuera cuarta de Pedegua Alto, hoy Paraíso Perdido, ubicado en la comuna y Provincia de Petorca, Quinta Región, inscrito a fojas 212 N° 208, del Registro de Propiedades del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Petorca. Mínimo para posturas \$66.649.210.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. el tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-14681-2015 caratulados Banco de Chile con Sociedad Agrícola Ana Frut. Secretaria (S). 05

REMATE. 16° JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematará el día 14 de mayo del 2026, 12:00 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom el "Lote número Sesenta y tres" que resultó de la subdivisión parcial del resto no transferido del predio rústico denominado "Sector o Higuera "A" de la Higuera cuarta de Pedegua Alto", hoy Paraíso Perdido, ubicado en la comuna y Provincia de Petorca, Quinta Región, inscrito a fojas 253 N° 249, del Registro de Propiedades del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Petorca. Mínimo para posturas \$66.649.210.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista El tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico. y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al Mail jcsantiago06_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-14681-2015 caratulados "Banco de Chile con Sociedad Agrícola Ana Frut" Secretaria (S). 05

Remate: 28° Juzgado Civil Santiago, se rematará el día 07 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, la unidad N° 52, con acceso por Camino Longitudinal Ruta Cinco Sur N° 3.020, del Condominio Los Castaños Quinta Linderos, Etapa Dos, de la comuna de Buin, y derechos en bienes comunes, inscrita a nombre demandada Roxana Elena Quiroz Galleguillos, a fs. 1.488 N° 1.648 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces de Buin-Paine. Mínimo subasta: \$157.283.000.

El remate se realizará mediante videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Asimismo, toda persona que desee participar, deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá acompañarse, materialmente en dependencias del Tribunal, el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 hrs., indicando en ese acto su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes expediente Rol C-3734-2024, Caratulado Banco De Chile con Quiroz. Ejecutivo-Desposeimiento. El Secretario. 04



REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-5268-2022, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE S.A con BAHAMONDES" se ha ordenado remate, audiencia de 15 de mayo de 2026, 11:30 horas, inmueble ubicado en Pasaje Llay Llay (región de Valparaíso) N° 2912 del Conjunto Habitacional "Santa María de Lagunillas, Etapas Uno y Dos", comuna Coronel. El dominio a nombre del ejecutado Edgardo Javier Bahamondes Carrera rola inscrito a fs. 6613 N° 2721 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coronel año 2018. Rol de avalúo de la propiedad 3559-32, comuna de Coronel. Mínimo posturas \$29.990.960.- Caución interesados 10% mínimo (\$2.999.096). Dicha caución podrá ser mediante: vate vista bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La secretaria subrogante. 03

REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS CALAMA, GRANADEROS N° 2345 SEGUNDO PISO JUICIO EJECUTIVO ROL C-1195-2025, "SCOTIABANK CON NUÑEZ", decretó remate 11 DE MAYO DE 2026, 12:00 horas, mediante VIDEO CONFERENCIA PLATAFORMA ZOOM, https://pjud-cl.zoom.us/j/95342696987, INMUEBLE UBICADO CALAMA, CALLE GUILLERMO CAVOUR 2921,

PORTAL DEL INCA IV, DOMINIO INSCRITO FOJAS 3.618 N° 2.371 CONSERVADOR BIENES RAICES CALAMA AÑO 2013. Mínimo subasta \$34.848.760.- Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de subasta conforme bases de remate, por cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago Banco Estado, depósito judicial o transferencia bancaria cuenta corriente del tribunal, comprobante deberá acompañarse digitalmente a más tardar con un día hábil de antelación a la subasta o vale vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deber ser acompañado materialmente, mismo plazo, e ingresar comprobante legible rendición garantía por módulo remates Oficina Judicial Virtual, indicando correo electrónico y número telefónico en caso de contacto. Demás antecedentes enviar correo electrónico a jl1_calama@pjud.cl o consultar causa en página web https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/. 03

EXTRACTO. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, se rematará 18 de mayo de 2026, a las 09:00 horas, huso horario UTC-3, Región de Aysén, Magallanes y Antártica Chilena, 50% de los derechos sobre inmueble correspondiente al departamento 209 ubicado en el segundo piso del Edificio letra D del Condominio Lomas de Coyhaique ubicado en calle Almirante Simpson N° 4535 de Coyhaique y el 50% de los derechos de uso y goce exclusivos del estacionamiento número 53 de una superficie de 12,5 metros cuadrados, ubicados en el exterior de los Edificios y de la cuota proporcional sobre los bienes que se reputan comunes; inscrito fojas 4415, N° 2255 en Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coyhaique año 2021. Postura mínima \$17.570.475.- correspondiente al avalúo fiscal 2370-85 de Coyhaique. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante vale vista únicamente del Banco del Estado a la orden del Tribunal que deberá ser entregado de lunes a viernes en Secretaría del Tribunal previo al remate, depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl); interesados deberán acompañar comprobante haber rendido garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha remate. La audiencia decretada se realizará de manera virtual por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 795 353 5169, https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWVWOTRoZ3Rtdz09. Los postores deberán contar con clave única activa al momento del remate. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo de desposeimiento caratulado "Scotiabank Chile con Garay Labra, Sophia de Jesús", Rol N° 1212-2023.- LA SECRETARIA. 04

EXTRACTO. El Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, rematará el 20 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, el inmueble consistente en Departamento N° 510, 5° piso, bodega N° 17, derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento de super-ficie N° 36, Condominio Lagunas del Mar -Lote "C", Edificio "C 1", Avenida Pacifico N° 741, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2.784 N° 2.042 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2014. Rol de avalúo 4300-815 DPTO 4300-643 bodega. Mínimo para subastar \$176.700.518.- al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$17.670.051.- Las demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con BOLADOS". ROL C-1914-2025, del tribunal citado. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codocoe Collao Secretario. 04

AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-4985-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO SCOTIABANK con CONTRERAS" se ha ordenado remate el 20 de mayo de 2026 a las 11:00 ho-ras, del inmueble ubicado inmueble compuesto de casa y sitio de una superficie total de ciento cincuenta como sesenta y dos metros cuadrados ubicados en calle Aires del Monte número doscientos cuarenta y

cuatro, que corresponde al Lote cuarenta y seis, de la etapa IV-A del loteo deno-minado Brisas de Valle, Etapa cuatro -A de la ciudad y comuna de Chillán y que según el plano de loteo agregado con el número ciento cincuenta y seis al Final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año dos mil diez, tiene los siguientes deslindes particulares; NORTE: en dieciséis como cincuenta metros con Lote cuarenta y cinco; SUR: en dieciséis coma cincuenta metros con lote cuarenta y siete ; ORIENTE: en nueve coma cuarenta metros con Pasaje nueve ocho y PONIENTE: en ocho como ochenta y seis metros con lote B, dos d. El dominio a nombre del ejecutado, se encuentra inscrito a fojas 862 número 657 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$53.680.151. - caución interesa dos 10% mínimo \$5.368 015. - El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicase el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 05

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado Civil Puerto Montt, causa Rol C-7296-2024, juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILE con ORELLANA", el día 13 de mayo de 2026 a las 12:15 horas, por medio de videoconferencia vía Zoom, se subastará una propiedad ubicada en calle Gladys Cárdenas Mansilla N° 1760, que corresponde al SITIO o LOTE 13, de la manzana B, del Conjunto Habitacional MIRADOR DE VOLCANES 4, de la ciudad y comuna de Puerto Montt individualizado en los planos archivados bajo los N° 3493 y siguientes y 4314 y siguientes, ambos del año 2018; y 6452 y siguientes del año 2019, todos en los documentos anexos del Registro de Propiedad, con una superficie de 157,28 metros cuadrados. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1558 vuelta N° 2465 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2020. Mínimo de la subasta es de \$63.115.999.- Precio pagadero al contado dentro quinto día siguiente al remate. Las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del



tribunal con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde Portal www.pjud.cl, a la cuenta del Tribunal del Banco Estado N° 82500121676 y el Rut del Tribunal es N° 61.963.000-9, por equivalente al 10% mínimo subasta, debiendo indicarse claramente en este último caso, el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Para la realización de la audiencia y mantener la bilateralidad, la parte ejecutante y los postores que asistan, deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y proporcionar casillas de correo electrónico para la coordinación e informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a los correos: pbiskupovic@pjud.cl; cafigueroaa@pjud.cl; amsepulvedag@pjud.cl; jc2_puertomontt@pjud.cl, señalando en el mismo su individualización completa y rol de la causa. Exhibiendo, además, copia de la garantía ofrecida El link de acceso se comunicará a los intervinientes a la casilla de correo electrónico que figure en la carpeta de autos y en caso de inconveniente, contactarse al correo electrónico: amsepulvedag@pjud.cl; cafigueroaa@pjud.cl; pbiskupovic@pjud.cl, con copia a jc2_puertomontt@pjud.cl. La Secretaria. 04

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado Civil Puerto Montt, causa Rol C-4942-2025, juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILE con EMPRESA DE BUCEO C. VERGARA V Y COMPAÑIA LTDA Y OTRO", el día 20 de mayo de 2026, a las 12:15 horas, por medio de videoconferencia vía Zoom, se subastará una propiedad ubicada en calle Uno N° 1835, Sector Cardonal, de la comuna y ciudad de Puerto Montt, que corresponde al LOTE N° 43, del Loteo denominado "PARQUE CARDONAL", cuyo plano de subdivisión y memoria se encuentran archivados bajo los N° 2909 y siguientes del año 1997 y que tiene una superficie de 134,64 metros cuadrados. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 359 N° 388 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 1998. Mínimo de la subasta es de \$38.017.200. Precio pagadero al contado dentro quinto día siguiente al remate. Las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde Portal www.pjud.cl, a la cuenta del Tribunal del Banco Estado N° 82500121676 y el Rut del Tribunal es N° 61.963.000-9, por equivalente al 10% mínimo subasta, debiendo indicarse claramente en este último caso, el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Para la realización de la audiencia y mantener la bilateralidad, la parte ejecutante y los postores que asistan, deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y proporcionar casillas de correo electrónico para la coordinación e informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a los correos: pbiskupovic@pjud.cl; cafigueroaa@pjud.cl; amsepulvedag@pjud.cl; jc2_puertomontt@pjud.cl, señalando en el mismo su individualización completa y rol de la causa. Exhibiendo, además, copia de la garantía ofrecida. El link de acceso se comunicará a los intervinientes a la casilla de correo electrónico que figure en la carpeta de autos y en caso de inconveniente, contactarse al correo electrónico: amsepulvedag@pjud.cl; cafigueroaa@pjud.cl; pbiskupovic@pjud.cl, con copia a jc2_puertomontt@pjud.cl. La Secretaria. 03

REMATE JUDICIAL. TERCER Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-4924-2025, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con GUTIERREZ" se ha ordenado remate audiencia de 22 mayo 2026, 09:00 horas, inmueble consistente en la Unidad N° 16 del Condominio Doña Cristina, construido en el Huerto N° 106, de la comuna de San Pedro de la Paz. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 631, bajo el número 504 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de

la Paz. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>.- Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y parte pación. Mínimo posturas \$107.976.341.- caución interesados 10% mínimo. (\$10.797.634), vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vate Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vate vista, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria. 03

REMATE. El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 25 de mayo de 2026 a las 09:00 hrs, inmueble ubicado en pasaje Octavio Lazo N° 832, Sitio N° 21, La Serena. El título de dominio rola a fojas 8514 N° 5711 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2015. Rol de Avalúo 294-45, La Serena. Mínimo para subastar \$165.466.557.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$16.546.655. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con SOCIEDAD PROFESIONAL KLENNER Y BARRIGA LIMITADA". Rol C-4284-2024 de Tercer Juzgado de Letras de La Serena. Erick Barrios Riquelme Secretario (S). 04

7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, Santiago. Rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, 20 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, inmueble correspondiente a sitio y casa ubicado en Pasaje Carlos Anfruns Peñalosa N° 0516 ex N° 0621, que a su vez corresponde al sitio N° 1 de la manzana I del Conjunto Habitacional denominado Los Prados de Melipilla, comuna de Melipilla, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 1.278v N° 2.150 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Melipilla año 2007. Mínimo posturas \$25.725.875, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Requisitos: Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para suscripción Acta de Remate; deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, si recayere sábado deberá ser presentado día viernes anterior, participantes en subasta deberán subir posturas en suma igual o superior a \$200.000. Saldo precio de subasta deberá pagarse contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Todo compareciente a subasta debe contar con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono

y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, Clave: 723361. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Scotiabank Chile con González Rol C-14063-2024. Secretaria. 05

Remate Ante 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, se rematará el próximo 13 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, la unidad número veintitrés - ciento veintiséis, ubicada en la calle Interior Canal Trinidad Norte veintitrés - ciento veintiséis, del condominio Barrio Patagonia - Ex Austral, con acceso principal por Avenida Alcalde José Luis Infante Larraín número mil novecientos, que forma parte del Conjunto Habitacional Ampliación Ciudad Satélite II de Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número mil novecientos setenta y dos; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 4032, N° 6746 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006. Mínimo subasta \$107.075.726.-. Para participar en la subasta, Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEBjZWMTc0Z09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Los participantes deben contar con un dispositivo con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A/ Fernández, Rol N° C-14048-2025. Secretaria. 03

Remate: Décimo Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente Scotiabank Chile s.a. con Barbarena Guzmán, Eduardo José Scotiabank Chile Rut 97.018.000-1 contra Eduardo José Barbarena Guzmán Rut 24.777.336-3 rol: 15049-2025. Ejecutivo. Se rematará 14 de mayo de 2026 a las 11:30 horas, el departamento 1509 del piso 15, de la torre a, del condominio Villasana, con acceso por calle Villasana 1451, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6278 y sus láminas respectivas; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 60.156 n° 83.846 del año 2020 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: \$45.439.638. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deber consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-15049-2025. La Secretaria. 04

Remate. Ante 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4. Se rematará en forma presencial en el Tribunal el 20 de mayo de 2026 a las 11:30 horas, el inmueble correspondiente a la vivienda o unidad N° 23, del Condominio Los Queltehues, con frente a Avenida El Canal N° 21.550, casa N° 23, Comuna de Pudahuel,

Región Metropolitana, inscrita a fojas 2123 Nº 3173 Registro Propiedad 2021 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas \$113.416.479. Postores interesados deben concurrir presencialmente al Tribunal en la fecha y hora señalada. Precio de la subasta se paga al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de 5 día de efectuado el remate. Para tener derecho a hacer posturas, todo postor debe rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido, mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. No se aceptarán posturas de forma remota. La postura sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos en suma de \$300.000. o algunos de sus múltiplos. Demás antecedentes juicio ejecutivo Scotiabank, Chile con Herrera Dinamarca Rol C-523-2025. Secretaria. 03

Remate 14º Juzgado Civil De Santiago, en dependencias del tribunal ubicadas en Huérfanos 1409, 4º piso, Santiago, rematará el 27 mayo 2026, 11:30hrs., el inmueble embargado de propiedad de Romina De Los Angeles Flores Melio, consistente en Departamento número 104 del primer piso, del Block A, del Condominio San Jorge de la Florida-Etapa I, ubicado en calle San Pedro número 941, Comuna La Florida, Región Metropolitana, según plano archivado con el número 1346 y 1346-A; comprendiendo derecho de uso y goce exclusivo sobre estacionamiento número A-02 ubicado en mismo Conjunto habitacional antes singularizado, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Romina De Los Angeles Flores Melio a Fojas 69224 número 105401 Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$27.337.627. Para tener derecho a hacer posturas en subasta, todo postor debe rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido, mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de subasta. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la subasta y perder la garantía, a beneficio de ejecutante y Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-4469-2024 caratulados Scotiabank Chile S.A. Con Flores Ejecutivo. La Secretaría. 03

Remate. Ante el Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 4º, Comuna Santiago, rematará el 19 mayo 2026, 12:45 hrs, la propiedad ubicada en calle San Gallen número sesenta y cinco, que corresponde al sitio número catorce - catorce del plano de loteo respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, que deslinda: Nororiente y Oriente, con sitio catorce - quince del plano de loteo; SUR, con calle San Gallen; Surponiente, con sitio catorce - trece del plano de loteo; Norponiente, con deslinde general del loteo, inscrita en Conservador Bienes Raíces de Santiago a Fs. 73148 Nº 104866 Registro Propiedad año 2016. Mínimo \$209.825.905, pagadero contado dentro 5 día. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062- 8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como

también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Court, Rol C-13441-2024. Secretaria. 04

Remate: 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 5º, Santiago, el 25 de junio de 2026 a las 12:00 hrs, se rematará el inmueble embargado de propiedad del ejecutado conjuntamente A) Departamento doscientos cinco del piso dos, del Condominio Andes Los Leones, con acceso por calle General José Artigas 2896, Comuna de Nuñoa, Región Metropolitana y B) Estacionamiento 71 del tercer subterráneo, del Condominio Andes Los Leones, con acceso por calle General José Artigas 2896, Comuna de Nuñoa, Región Metropolitana, encontrándose inscrito el dominio a fojas 36.379 Nº 53.258 y a fojas 36.379 Nº 53.259, ambas en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra. El mínimo para la subasta será la suma de \$96.146.759. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94455712217>. Para participar en la subasta, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-4634-2024 Scotiabank Chile SA/Romero, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 05

21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, comuna de Santiago, se rematará presencialmente, 14 mayo 2026, a 12:30 horas, propiedad ubicada en calle Joaquín del Pino Nº 720, que corresponde al sitio Nº 82 de la manzana A, comuna de El Bosque, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 13.560 número 11.177 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel año 2014. Mínimo posturas \$22.987.022, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal Nº 163503 del Banco Estado y/o transferencia electrónica a misma cuenta, en ambos casos, dando cuenta de ello al tribunal al día hábil siguiente de efectuada consignación. Requisitos: todo postor para tener derecho a participar en subasta, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal, equivalente al 20% del mínimo fijado, para lo cual deberán asistir al tribunal días martes y jueves, anterior a subasta, según corresponda, entre 10:00 y 12:00 horas, además de copia cédula de identidad de postor y representante legal si fuere persona jurídica, copia en la que se debe indicar correo electrónico y número telefónico. Conforme a lo dispuesto en artículo 29 de la ley Nº 21.389, no admitirá participar postores a personas que figuren con inscripción vigente en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Scotiabank Chile con Orellana Rol C-15978-2024. Secretaria. 03

25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º PISO, COMUNA SANTIAGO, SE REMATARÁ MEDIANTE VIDEO conferencia, vía plataforma Zoom, el 19 de mayo de 2026 a

15.10 horas. Departamento Nº101 del primer piso, Torre Poniente, estacionamiento Nº79 y bodega Nº77, ambos ubicados en el segundo subterráneo, todos de "Edificio Eco Núcleo", acceso por Arturo Prat Nº636, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Propiedad se encuentra inscrita a fojas 86.880 número 126.503 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2019. Mínimo será \$59.308.788- según avalúo fiscal. Requisitos, postores interesados en participar del remate deberán rendir garantía suficiente por 10% mínimo por medio de vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en secretaría del juzgado a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar participación en subasta mediante plataforma informática Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Atendida contingencia y modalidad en que se llevará efecto audiencia de remate, se hace presente que acta de subasta solo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Saldo precio subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Subasta se realizará mediante plataforma Zoom, se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con LEON" Rol: C-3108-2024. Secretaria. 30-02-03-04.

EXTRACTO REMATE: Juzgado de Letras de Villarrica, CAUSA ROL C-1468-2024, "SCOTIABANK CHILE S.A. con PINILLA", se rematará con fecha 15/MAYO/2026, a las 11:00 hrs., por videoconferencia mediante plataforma zoom y de forma presencial, Inmueble consistente en DEPARTAMENTO Nº 503 del 5º piso, Edificio Cruces de la Primera Etapa del "Condominio Nueva Lafquen II", con actual ingreso por calle Camino Segunda Faja al Volcán Nº 1260, Villarrica, Departamento tiene superficie a ejes de 56,98 metros cuadrados, una superficie común de 7,95 metros cuadrados y un subtotal de superficie construida de 64,885 metros cuadrados, con un porcentaje de prorratio del 0,5557%. Se comprende además en la venta el derecho uso y goce del estacionamiento Nº 143 de una superficie de 12,50 metros cuadrados del Edificio Cruces del mismo Condominio. Además, la venta INCLUYE los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecidas en la Ley y en el Reglamento de Copropiedad inscrito en del Registro de Hipotecas y Gravámenes de Villarrica. Inmueble inscrito a fs. 2105 Nº 1235 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villarrica año 2022. Mínimo subasta: \$49.015.313.- Los postores deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado, la caución sólo se deberá efectuar, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal a través de cupón de pago, (no transferencia electrónica, ni vale vista). Los postores deberán enviar al correo electrónico del Tribunal, j_villarrica_remates@pjud.cl a más tardar, hasta las 10:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y debe tener activa su Clave Única del Estado. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos. Remate se realizará a través de la aplicación Zoom Clouds Meetings, uniéndose por medio del Link de acceso directo <https://zoom.us/j/7573453538?pwd=ZnBHd0g4RzRpM2FkCWpVU3NxaFJWUT09ID> de reunión: 7573453538 Código de acceso: letras01 Demás bases y antecedentes en expediente digital o en Secretaría a mi cargo, Ministro de Fe. JEFE DE UNIDAD Ministro de Fe Tribunal de Letras y Familia Villarrica. 04